



ANUNCIO RELACIÓN CANDIDATO/AS

A continuación se relacionan las personas que participarán en el proceso selectivo del proyecto **TALLER DE EMPLEO DE EMPLEO 15**.

Para completar la documentación acreditativa del apartado SITUACIÓN deberán registrar la documentación requerida a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento o bien de forma presencial en la Tenencia Alcaldía Este Avda. Hermanos bou, nº27 bajo (con cita previa asignada) desde el día **7 al 8 de mayo, ambos incluidos**.

CANDIDATO/AS PRESELECCIONADO/AS MÓDULO DE FÁBRICAS DE ALBAÑILERÍA

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
1	J.P.V.G.	****8725R
2	J.E.H.	****0104Y
3	R.C.B.	****4510K
4	E.S.I.	****7666T
5	C.Z.	****4055J
6	M.G.C.	****0728S
7	S.S.N.	****6925N
8	D.O.M.	****8258Y
9	M.G.D.C.	****8818E
10	A.J.A.G.	****7262H



La documentación a presentar es la siguiente:

- a) Solicitud firmada.
- b) DNI.
- c) Si es usted mujer víctima de la violencia de género: Resolución judicial, informe del Ministerio Fiscal o certificado de organismo público competente que acrediten la condición de mujer víctima de la violencia de género.
- d) En el supuesto de que usted presente una diversidad funcional: Certificación del grado de discapacidad igual o superior al 33% y certificado de capacidades.
- e) Salvo oposición expresa, el Ayuntamiento de Castelló consultará de oficio si usted está en situación o riesgo de exclusión social, así como si es titular y beneficiario/a de la Renta Valenciana de Inclusión. En caso de oposición, será usted la que deberá aportar el certificado y/o la documentación acreditativa.
- f) En relación a su formación, adjunte su titulación a la solicitud.
- g) Si usted encabeza una familia monoparental o monomarental: Título oficial emitido por la Consellería competente en diversidad familiar. (Decreto 19/2018)
- h) Si usted es una persona trans: resolución del Registro Civil a la petición de cambio de nombre y sexo registrales o documentación administrativa expedida por la Generalitat Valenciana acorde a la identidad de género manifestada (art 9 Ley 8/2017 de 7 de abril de la Generalitat Valenciana).

Para completar la fase de selección deberán pasar la fase de ENTREVISTA, **aquellas personas que registren la documentación acreditativa de méritos.**





Ajuntament de
Castelló
Ocupació

La **fase de entrevista** tendrá lugar el día **13 de mayo a las 12:00 a. m.** en el Centro Municipal de Formación Tetuán XIV, Partida Bovalar s/n.

